



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ALMERÍA

CIRCULAR INFORMATIVA

Asunto: Nuevo Sistema de Cotización para los Trabajadores Autónomos

Estimado/a compañero/a:

Como ya eres conocedor, el pasado 01.01.2023, entró en vigor el **Real Decreto Ley 13/2022 de 26 de Julio**, sobre el **Nuevo Sistema de Cotización para los Trabajadores Autónomos**. Esta norma da respuesta a las recomendaciones 4 y 5 del Pacto de Toledo que instan al Gobierno a que, en el marco del diálogo social, acuerde para los autónomos un sistema de cotización **basado en ingresos reales** avanzando hacia la **convergencia de regímenes, igualando el nivel de protección y contribuciones de todos los trabajadores**.

Con objeto de poder resolver de manera ágil todas las dudas que puedan surgir al colectivo respecto al **Nuevo Sistema de Cotización para Autónomos**, la Dirección Provincial de la Tesorería, ha habilitado un canal de comunicación para que las respuestas puedan ser canalizadas a través de nuestro Colegio.

Es por ello que te pedimos nos remitas las consultas o cuestiones que te surjan al siguiente correo corporativo incidencias@cgsalmeria.com donde a su vez nosotros derivaremos las mismas a la TGSS para que nos puedan informar debidamente y trasladar la respuesta al colegiado.

Desde la Dirección Provincial nos piden demos traslado que todas estas cuestiones no deben hacerse a través de CASIA o cualquier otro medio de la sede electrónica de la TGSS, y todo ello para no colapsar dicho medio y en aras de una mayor agilidad por ambas partes.

Esperando que dicha información sea de interés y aprovechamiento, recibe un cordial saludo.

En Almería, a 9 de enero de 2023.



Fdo.: Comisión de Tesorería del Colegio de
Graduados Sociales de Almería